

NO HAY PRIMERA SIN SEGUNDA

la
 DIARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL
 PRECIO DE PROTESTA
50
 CÉNTIMOS
la 2 SEGUNDA DA
 F P F
 AÑO X. N° 4236-A. LIMA, 20 DE ABRIL DE 2018

COMISIÓN LAVA JATO SABE QUE KUCZYNSKI SE MUERE DE MIEDO



Bartra: "Pedido de PPK no es atendible porque no es legal ni constitucional"

(Pág 3)

www.pressreader.com

www.laprimera.pe

DIRECTOR FUNDADOR **JOSÉ LOLAS**

Un día antes de renunciar firmó solicitud para utilizar más de 2 millones de soles para "remodelar" el comedor y cocina de Palacio de Gobierno

(Pág 3)

► Gobierno del presidente Martín Vizcarra anulan millonaria remodelación e insiste con pedir a gobernadores regionales, alcaldes y otros funcionarios públicos, a reducir gastos para poder destinar mayores recursos para los más necesitados del país.



DESCUBREN MÁS "PERLAS" DE PPK



Desconocidos asesinan a balazos a Olivia Arévalo Lomas, reconocida lideresa y luchadora de etnia amazónica Shipibo Konibo

(Pág 3)

Mundo

REFORMA CONSTITUCIONAL DEBERÁ SER APROBADO POR EL SENADO Y POR AL MENOS 17 DE LOS 32 CONGRESOS ESTATALES DEL PAÍS

Por unanimidad diputados mexicanos aprueban eliminar la inmunidad presidencial para que mandatario pueda ser investigado y juzgado

La Cámara de Diputados de México aprobó el viernes por unanimidad la reforma constitucional para suprimir los fueros de los servidores públicos, incluido el presidente de la República, lo que permitiría que sean juzgados en las mismas condiciones que cualquier otro ciudadano.

El documento, que deberá ser aprobado por el Senado y por al menos 17 de los 32 congresos estatales del país, recibió el apoyo de los 370 diputados presentes en la sesión, de los 500 que forman el órgano legislativo.

La iniciativa parlamentaria modifica ocho artículos de la Constitución para eliminar la inmunidad procesal del presidente, secretarios de Estado, gobernadores, diputados, senadores, magistrados y cargos locales.

Las personas que ostenten estos cargos estarán sujetas a las mismas condiciones procesales que tiene cualquier ciudadano de México por la comisión de un delito, excepto la prisión preventiva. A los funcionarios tampoco se les



podrá aplicar la suspensión del cargo hasta que la sentencia sea firme.

De acuerdo con la Constitución mexicana, hasta la fecha el presidente del país "solo puede ser acusado por traición a la patria y delitos graves del orden común" mientras esté en ejercicio.

Asimismo, la reforma incluye al presidente de la República en la lista de cargos sujetos a juicio político, por lo que el jefe del Estado podrá ser destituido si el Legislativo federal lo aprueba con una mayoría calificada.

Los diputados que participaron en el debate de aprobación del dictamen coincidieron en señalar que esta reforma es "histórica" y que permitirá terminar con la "impunidad" de los funcionarios públicos.

Los distintos candidatos a la Presidencia mexicana que concurrirán a las elecciones del próximo 1 de julio han manifestado durante la campaña electoral su voluntad de suprimir la inmunidad judicial y los privilegios del presidente en un país asediado por la corrupción y la impunidad.

"LO SENTIMOS DE VERDAD", INDICÓ LA ORGANIZACIÓN A LA QUE SE LE ATRIBUYE 829 MUERTOS

ETA pidió perdón por el "grave daño" causado con sus atentados y crímenes en España

En una inédita declaración, la organización ETA pidió perdón a las víctimas por el "grave daño" causado durante su lucha armada por la independencia del País Vasco, un último gesto antes del esperado anuncio de su disolución casi 60 años después de su creación.

En el texto divulgado este viernes por el diario vasco Gara, ETA reconoció "el daño que ha causado en el transcurso de su trayectoria armada" y mostró "su compromiso con la superación definitiva de las consecuencias del conflicto y con la no repetición".

Consciente de haber provocado "mucho dolor", quiso "mostrar respeto a los muertos, los heridos y las víctimas que han causado las acciones" de la organización, según la declaración traducida del euskera al español por el diario.

"Lo sentimos de verdad", indicó la organización a la que se le atribuye un historial de atentados con bomba y asesinatos que dejó 829 muertos, tanto en el País Vas-

co como en el resto de España y algunos también en Francia.

La organización, que realizó además en nombre de su lucha armada secuestros y extorsiones, se limitó a lamentar la totalidad de las víctimas y pidió perdón específicamente a aquellas "que no tenían una participación directa en el conflicto" ni "responsabilidad alguna".

"A estas personas y a sus familiares les pedimos perdón", señaló el texto fechado el 8 de abril, exactamente un año después de

que entregara de sus armas, proporcionando a la justicia francesa una lista de sus depósitos.

Creada en 1959 durante la dictadura de Francisco Franco, Euzkadi Ta Askatasuna (País Vasco y Libertad) renunció a la lucha armada en 2011 y en pocos días debe anunciar su disolución, según varias fuentes.

Organizaciones de víctimas del terrorismo, que exigían desde hace años una declaración de perdón de ETA, criticaron su comunicado por insuficiente.



BREVES

CHILE

► Retiran ley que resarcía a víctimas de Pinochet

El gobierno del presidente Sebastián Piñera retiró del Congreso un proyecto de ley que establecía una reparación monetaria a víctimas de prisión política y tortura durante la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) en Chile. "Lamentablemente es un proyecto que no cuenta con financiamiento (...) no está provisionado a la Ley de Presupuesto y tiene un costo muy elevado", afirmó el ministro secretario general de la Presidencia, Gonzalo Blumel.

El retiro del proyecto fue objeto de polémica ayer en la Cámara de Diputados, cuando el diputado ultraconservador Ignacio Urrutia afirmó que sus beneficiarios eran "terroristas con aguinaldo", motivando el retiro de la sala de los diputados de la oposición. El proyecto de ley beneficiaba a 27,952 víctimas directas de torturas y 4,245 cónyuges sobrevivientes, con un costo total para el Estado chileno de 91,498 millones de pesos (unos 153 millones de dólares) en tres años de aplicación.

ALEMANIA

► Detienen a directivo de Porsche por el caso 'Dieselgate'



Un directivo de Porsche fue detenido en Alemania a raíz de unos registros vinculados con el escándalo de motores trucados 'Dieselgate', indicó un portavoz del fabricante de automóviles.

El consejero delegado de Porsche, Oliver Blume, "informó a los empleados de que la fiscalía de Stuttgart había decretado detención preventiva para un directivo", explicó un portavoz de la empresa de vehículos de lujo, perteneciente al grupo Volkswagen.

Según los diarios alemanes Bild y Wirtschaftswoche, se trata de Jörg Kerner, exresponsable de motores de Porsche, que trabajaba en Audi, otra marca del grupo, cuando estalló el escándalo.

Sin precisar la identidad del detenido, un portavoz de la fiscalía de Stuttgart confirmó el arresto, el miércoles, de un sospechoso por "riesgo de fuga y ocultación de pruebas", justo después de los registros contra dos responsables y de un exdirectivo de Porsche. Este fue detenido "el jueves por la noche".

"Porsche no desarrolla ni produce motores diésel o programas asociados", sostuvo el viernes Oliver Blume en su correo, enviado a los empleados y citado por la prensa.

ECUADOR

► Miles marchan en Quito "por un país de paz"

Al grito de "¡Ni uno más, por un país de paz!", miles de personas marcharon en Quito, Ecuador, en rechazo a la inusitada ola de violencia que azota a la frontera con Colombia.

La marcha, desde el norte hacia el centro histórico de la ciudad, estuvo encabezada por los familiares y compañeros de los miembros del equipo de prensa del diario El Comercio que fueron secuestrados y asesinados en cautiverio por disidentes de la ex guerrilla de las FARC vinculados al narcotráfico.

"En los últimos días han pasado cosas que acá no pasaban, bombas, amenazas de bombas, secuestros, muertes de periodistas. De enero a acá eso se ha vuelto común y no queremos que sea el pan de cada día", dijo Santiago Guerrero, periodista de El Comercio, quien llevaba una camiseta con los rostros de sus colegas asesinados.

Los recientes ataques en la frontera entre Ecuador y Colombia, que por ahora han dejado siete muertos, cuatro decenas de heridos y dos secuestrados, empezaron el 27 de enero, con la explosión de un coche bomba junto a un cuartel policial en el cantón fronterizo de San Lorenzo, en la provincia de Esmeraldas (norte).

OBRAS IBAN A COSTAR MÁS DE DOS MILLONES DE SOLES Y EL PREMIER CÉSAR VILLANUEVA ASEGURA QUE ESE GASTO YA NO SE HARÁ

Anulan millonaria remodelación de cocina presidencial pedida por PPK un día antes que fuera obligado a renunciar



Un día antes de renunciar, el expresidente Pedro Pablo Kuczynski no tuvo el reparo de insistir con la remodelación de la cocina de Palacio de Gobierno cuyo costo estaba avaluado en S/ 2'087,089. Fue el propio primer ministro, César Villanueva, al enterarse de la convocatoria que fue hecha entonces por el despacho presidencial, quien aseguró que esa obra no se realizará.

Villanueva, que muy temprano estuvo con el presidente Martín Vizcarra, durante el pedido que les hacía a los gobernadores regionales para que no hagan gastos insulsos, fue abordado por los periodistas al término de la reunión que sostuvo con la bancada del Apra para que responda ante la insistencia que hizo PPK antes de dejar el cargo a fin de que se continúe con la remodelación de la cocina y el comedor de Palacio de Gobierno. El jefe de Gabinete dijo que esa obra no se va a realizar.

Vizcarra que trasladó su residencia a Pa-

lacio de Gobierno no dispuso ninguna remodelación. Por ello, el premier Villanueva afirmó que el jefe del Estado "está feliz". La cocina y el comedor de Palacio "no necesitan más remodelaciones. La casa le queda amplia" al presidente, afirmó el premier.

En medio de la crisis por la vacancia, PPK emitió la Resolución 015-2018-DP-SSG/OGA, aprobando la actualización de costos para dicha obra, pese a que el año pasado fue declarada desierta pues no se presentó ningún postor. Esta vez se puso como base S/ 2'087,089 para una obra de rehabilitación y mejoramiento de los ambientes de la cocina y comedor central de Palacio de Gobierno.

César Villanueva mencionó que "con toda seguridad", la disposición para remodelar el comedor y la cocina de Palacio de Gobierno quedará sin efecto, al agregar que la forma de vivir de Martín Vizcarra "no va a cambiar en Palacio".

Ya en varias oportunidades, el presidente

Vizcarra ha exhortado a los gobernadores regionales, alcaldes y al resto de las autoridades del Estado a no realizar "gastos insulsos". "Como Estado tenemos que buscar la forma y el mecanismo de la eficiencia, no duplicar acciones ni gastos o estar gastando insulsamente", manifestó el jefe de Estado.

Vizcarra también se sumó a las críticas al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), que estaba a punto de mudarse de oficinas propias en Jesús María a unas alquiladas en Camacho, donde se gastaría S/15 millones por tres años.

Al respecto sostuvo que la justificación dada por la OSCE en base a cuadros comparativos sobre el precio de un conjunto de oficinas no es suficiente para justificar la medida, ya que una institución pública tiene que estar ubicada donde sea más sencillo el acceso para sus usuarios.

El mandatario también mencionó que el programa social Qali Warma estaba a punto de mudarse al mismo edificio donde iba a funcionar OSCE, y señaló que conversó con la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Liliana la Rosa, a quien le explicó que el Estado no puede tener sensibilidad social de llegar a niños desatendidos si los responsables están en "una burbuja ajena a donde está la necesidad".

"Si tengo que combatir la pobreza, tengo que ser consciente de ella y ser cercano, sentirla, entonces, por eso, tenemos que tener más cercanía y empatía con quienes nos debemos", remarcó el jefe de Estado.

OLIVIA ARÉVALO LOMAS FUE ATACADA A BALAZOS POR DESCONOCIDOS

► Asesinan a tiros a lideresa de etnia Shipibo Konibo



Olivia Arévalo Lomas, lideresa del grupo étnico Shipibo Konibo de la Amazonía peruana, fue asesinada a tiros. La información fue difundida por la Federación de Comunidades Nativas de Ucayali y Afluentes (Feconau) a través de su cuenta en Facebook.

Arévalo Lomas fue una destacada defensora de los derechos culturales de la etnia Shipibo Konibo. Feconau informó que el crimen ocurrió en la comunidad intercultural "Victoria Gracia", que se encuentra a 20 minutos de Yarinacocha, en la provincia de Coronel Portillo - Ucayali.

"Hacemos un llamado a la opinión nacional e internacional para que el Estado Peruano brinde garantías para la vida de otros líderes indígenas del pueblo Shipibo Konibo que enfrentan amenazas de muerte, hostigamientos", se leyó en la publicación en Facebook.

A través de un comunicado, el Ministerio de Cultura lamentó el asesinato de Olivia Arévalo. Resaltó que fue "cultora de los conocimientos tradicionales del pueblo Shipibo Konibo, y expresa su solidaridad con sus deudos y la comunidad Victoria Gracia".

"El Ministerio de Cultura ha tomado contacto con la familia y con la comunidad para brindarles el apoyo necesario. Asimismo, se encuentra realizando las gestiones con las autoridades correspondientes, a fin de que se esclarezcan los hechos con la mayor celeridad posible", informó el ministerio.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN LAVA JATO AFIRMÓ QUE LA SOLICITUD PRESENTADA DEMUESTRA EL TEMOR DEL EX MANDATARIO

Bartra: "Pedido de PPK no es atendible porque no legal ni constitucional"

La presidenta de la Comisión Lava Jato, Rosa Bartra (Fuerza Popular), aseguró que "no es atendible" el pedido que realizó el ex presidente Pedro Pablo Kuczynski (PPK) para no ser investigado por el grupo de trabajo.

Y es que, según sostuvo la fujimorista, la labor de una comisión investigadora del Congreso "no se superpone al rol del Ministerio Público", por lo que tiene fines diferentes. Añadió que el Parlamento Nacional es el único poder del Estado que impone sanción política.

"Trato de entender [la solicitud] como un natural temor [de PPK] a que el Perú conozca la verdad. Sin embargo, no es atendible [su pedido] ni legal ni constitucional ni por el Reglamento In-

terno del Congreso", afirmó Rosa Bartra a la agencia Andina.

"Tenemos métodos y fines diferen-



tes, por lo tanto, los argumentos que se esgrimen para pedir que no sea investigado, no nos parecen atendibles", agregó.

En ese contexto, Bartra Barriga cuestionó que PPK solo colabore con la fiscalía en sus investigaciones y no con el Congreso, a pesar de haber manifestado hace unos meses su interés en hacerlo. El parlamentaria acotó que la Comisión Lava Jato "va a cumplir con su mandato y seguiremos investigando".

Por otro lado, la presidenta del grupo investigador refirió que la citación al alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, se reprogramó para la segunda semana de mayo, y remarcó que el informe final estará listo a finales de junio.



pataditas

www.laprimera.pe

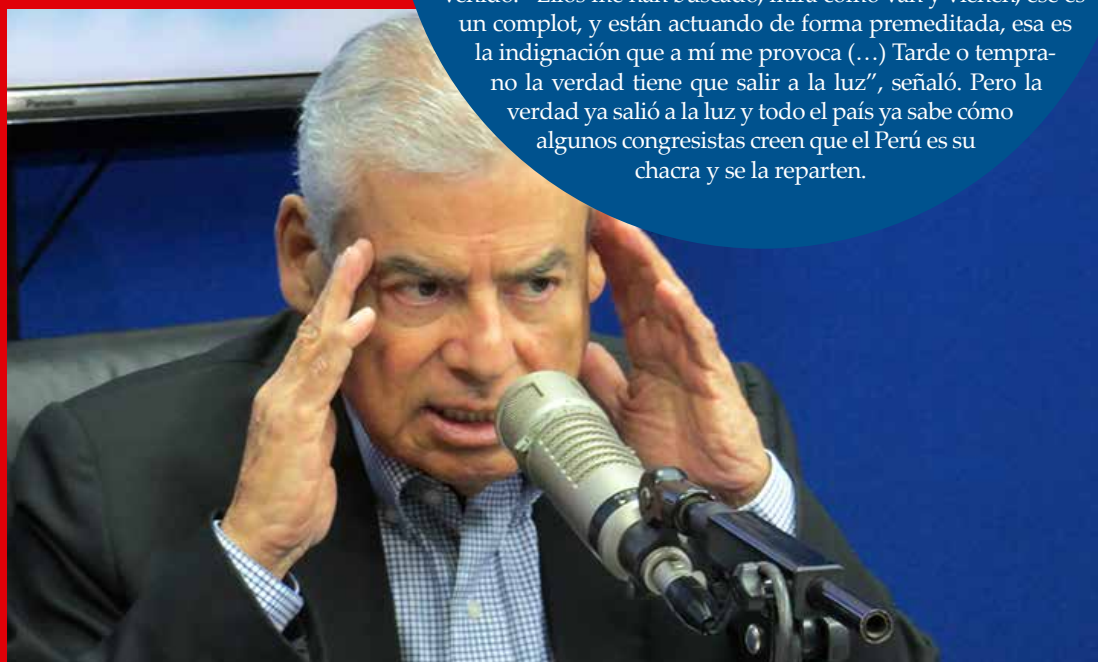
Vizcarra hace llamado de conciencia

El presidente Martín Vizcarra, afirmó que su administración viene trabajando sin hacer diferencias entre quienes apoyan o no al Gobierno, e hizo un llamado a la población a “elegir adecuadamente”, de cara a las próximas Elecciones Regionales y Municipales que se realizarán el 7 de octubre. En esa línea hizo un llamado a los ciudadanos a votar conscientemente. “Es una responsabilidad compartida. Nosotros como parte del Gobierno, de garantizar elecciones limpias, transparentes, y ustedes, población del Perú, elegir adecuadamente a la persona en la que ustedes confíen, y que pueda trabajar junto con el gobierno nacional para juntos lograr el desarrollo”, sostuvo el mandatario. Lo malo es que, ante todos los hechos de corrupción cometidos por los últimos gobiernos, la población no cree en nadie.



Bienvenido y sus nuevos argumentos

Los “Avengers” no saben qué hacer para tratar de impedir que las investigaciones en su contra sigan avanzando. Ahora el congresista Bienvenido Ramírez, aquel que intentaba ganar votos para evitar la vacancia de PPK, ofreciendo la entrega de obras públicas, ahora argumenta que él habría sido grabado no por Moisés Mamani sino por su colega Modesto Figueroa. “A mí quien me graba es el congresista Modesto Figueroa, pero también pienso que ha habido otro instrumento, puede haber habido otro reloj o un celular, por eso exhorto a la Fiscalía a que se incauten porque no ha sido un elemento con lo que se ha grabado. Que se incaute el otro material con el que se grabó”, refirió Bienvenido. “Ellos me han buscado, mira cómo van y vienen, ese es un complot, y están actuando de forma premeditada, esa es la indignación que a mí me provoca (...) Tarde o temprano la verdad tiene que salir a la luz”, señaló. Pero la verdad ya salió a la luz y todo el país ya sabe cómo algunos congresistas creen que el Perú es su chacra y se la reparten.



Investigarán amenazas a fiscal Paucar

El presidente del Consejo de Ministros, César Villanueva, aseguró que el Gobierno “investigará” los extraños sucesos que denunció el Ministerio Público, contra el fiscal provincial Marcial Paucar. “Vamos a actuar con la mayor rapidez y diligencia a través del Ministerio del Interior”. A través de su cuenta de Twitter, el Ministerio Público informó una presunta amenaza contra el fiscal Páucar, uno de los que investiga el caso ‘Club de la construcción’, que involucra a un grupo de empresas acusadas de pagar coimas a cambio de obras públicas en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Villanueva ha dicho que los fiscales recibirán protección de parte del Estado ante “cualquier tipo de señas o acciones de alguna naturaleza” que les dé intranquilidad. Se espera a la brevedad resultados de la investigación de la policía.

Letona sale en defensa de los acusados



La presidenta de la comisión de Constitución del Congreso, Úrsula Letona, sostuvo que debe respetarse el derecho a la presunción de inocencia en el caso del Congresista Benicio Ríos, de Alianza para el Progreso. ¿Inocencia? Letona no recuerda que Ríos Ocaña tiene una orden de captura en su contra por el presunto delito de colusión, siendo condenado a 7 años de prisión efectiva. Sin embargo, hasta el momento no se ha presentado ante la autoridad. La también legisladora de Fuerza Popular indicó que Ríos ha presentado un recurso de apelación que deberá resolverse en las instancias respectivas. Señaló que si la conclusión fuera desfavorable y se determina que la sentencia de 7 años de prisión efectiva se ha dado en última instancia, “entonces no quedará otro camino que acatarla”. Por otro lado, Letona dijo que a las denuncias de la supuesta vinculación con el narcotráfico hechas contra su compañero de bancada Edwin Vergara. “Me causa mucha tristeza ese tema, creo que él ha hecho lo correcto al pedir su separación temporal, pero entiendo y lo he dicho siempre, que quienes hemos sido y somos funcionarios públicos estamos sometidos al control y tenemos la obligación de someternos a las investigaciones; eso es lo que nos toca”, finalizó.

Acuña también reza por inmunidad

La Comisión de Levantamiento de la Inmunidad Parlamentaria de la Corte Suprema solicitó el levantamiento de la inmunidad del congresista de Alianza Para el Progreso, Richard Acuña, acusado de delito contra la administración de justicia, fraude procesal, y otros. Como se conoce, en setiembre del año pasado, los legisladores que integran la Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria resolvieron devolver el expediente debido a unos vicios procesales, que ya fueron levantados. El congresista aprista Elías Rodríguez junto a otros 15 congresistas presiden la comisión. Richard Acuña fue denunciado por presuntos delitos de fraude procesal y uso de documentos falsos por presuntamente apropiarse de un terreno de 20 mil metros cuadrados, ubicado en la zona denominada “El Gallinazo”-Sector Las Palmeras-San Andrés, distrito de Víctor Larco, en Trujillo. La Comisión de Levantamiento de Inmunidad Parlamentaria definirá hoy el pedido en el Octavo Juzgado Penal de la Corte de Justicia de La Libertad.



Carta de PPK es un absurdo

Los Integrantes de la comisión Lava Jato del Congreso se mostraron en contra de la carta enviada por el ex presidente de la República Pedro Pablo Kuczynski, donde solicita no ser investigado por este grupo de trabajo. “Yo reitero la posición que ya expresé dentro de la comisión: PPK debe pasar a ser investigado. Esa es una petición que se ha hecho verbalmente y por escrito. Tiene que venir a responder en el fuero político independientemente de su situación jurídica”, dijo el vicepresidente de la comisión, Humberto Morales. Por su parte, el parlamentario también miembro de esta comisión, Víctor Andrés García Belaunde, manifestó su opinión sobre este oficio. “La carta de PPK es equivocada y usa argumentos absurdos. Cree que este es un juzgado y usa explicaciones que pueden servir en el Poder Judicial, mas no en el Congreso”, sostuvo el legislador. Recordemos que, la defensa y frescura de Kuczynski envió una carta a la comisión Lava Jato para pedir que el ex presidente no sea investigado, ya que consideran que se estaría cayendo en un doble proceso. Además, porque señalan que el Parlamento no es el lugar donde se deben investigar presuntos delitos de ciudadanos que no son funcionarios públicos.

